

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°7, miércoles 06 de junio 2018
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Claudia Zúñiga Rivas	Directora Departamento de Psicología
Carlos Ruiz Encina	Director Departamento de Sociología
Pablo López Alfaro	Director Departamento de Educación
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Cristian Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Eugenio Aspillaga Fontaine	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
Mauricio Uribe Rodríguez	Se excusa

INVITADOS:

Svenska Arensburg Castelli	Directora Académica
Marisol Facuse	Directora de Investigación y Publicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Teresa Matus Sepúlveda	Jefa Área Trabajo Social
Natalia Navarrete Albornoz	Secretaría de Estudios
Juan Williams Kudin	Coordinador DAE
Brenda Leyton Cartagena	Asistente Vicedecanato

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta Señor Decano
- Calendario Elecciones
- Nombramientos
- Varios

1.- Acta Anterior:

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión N°6/2018.

2.- Cuenta del Señor Decano:

2.1.- El Decano da cuenta e informa lo anunciado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional en el Consejo Universitario; sobre un abordaje sistemático e informado, respecto a varios costos que tienen que ver con la VAEGI y que son de relevancia para todas las Universidades. Algunos de estos temas ya han sido informados en el Consejo Universitario y otros están aún pendientes. Uno de los temas es el financiamiento de la Universidad, en función de las políticas de gratuidad y los cambios que se han producido respecto a los convenios marco, la eliminación del AFI, donde respecto a esto hubo una presentación bastante clara y exhaustiva, sobre la evolución desde el año 2006 a la fecha, de toda la estructura y dinámica de financiamiento de la Universidad, sobre los aranceles, los aportes del estado.

2.2.- Por otra parte, indica el Decano que hay un tema anunciado pero que aún no ha sido presentado en detalle en el Consejo Universitario y tiene que ver con la discusión de políticas de remuneraciones; se ha hecho un análisis de la remuneración de la Universidad y las distintas Unidades, que están discutiendo paralelamente con una política presentada por el Senado, lo mismo respecto a la contratación de honorarios, en reacción a una antigua demanda de una agrupación de funcionarios y académicos a honorarios, que ha expuesto la necesidad de tener una política al respecto. Por ejemplo, sobre el paso de los honorarios a la contrata, criterios de antigüedad, entre otras cosas.

2.2.- Expone el Decano otro punto que nos interesa especialmente como Facultad, que es el estudio de una propuesta que tiene que ver con la distribución de los aportes institucionales a las Unidades, como ya sabemos es una política que lleva mucho tiempo y que fue establecida en función de criterios que quizá fueron pertinentes en aquel momento, pero que ya debe ser actualizado según las características de las Unidades, Facultades e Institutos. La opinión del Decano es instalar sistemáticamente este tema, el cual traduce otros temas como los de equidad, los cuales se están defendiendo en otro plano, consistente con el espíritu que debiese animar a las políticas universitarias.

2.3.- Explica el Decano, otro tema que se ha anunciado pero que no se ha tocado en detalle, es una política de gestión de Campus, que cuando se tenga información detallada sobre esto, será presentada en el Consejo de Facultad.

2.4.- Se refiere el Decano respecto a las situaciones de paralización, toma y movilizaciones, que a la fecha se han extendido por más de un mes dentro de la Universidad; e informa que se constituyó un Comité del Consejo Universitario, el cual se encargará de levantar información respecto a lo que está pasando en las distintas Unidades y proponer al Consejo Universitario alguna iniciativa que contribuya a acompañar este proceso en los temas ya presentados por las movilizaciones, y también orientar en cómo enfrentar desde la dinámica académica estas problemáticas. El Decano es uno de los miembros de este nuevo Comité, donde participan además la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Decana de la Facultad de Ciencias Forestales, el Decano de la Facultad de Agronomía, el Decano de la Facultad de Derecho y la Directora del Instituto de Comunicación e Imagen.

2.5.- Por último, el Decano se refiere a lo que ha ido aconteciendo a partir de la toma de las estudiantes en nuestra Facultad, que como ya sabemos ha tenido repercusión a nivel nacional, ha trascendido en lo que ocurre en varias Facultades que se encuentran hasta ahora en toma o en paro y se entiende que hay un proceso de discusión respecto a un petitorio unificado, que se presentaría de la Universidad de Chile, así como también el de una Confederación Universitaria más amplia.

Al respecto de la situación de toma de mujeres en nuestra Facultad, la que lleva más de un mes en curso, la cual tiene un carácter separatista, es decir, ha permitido el ingreso sólo a mujeres, en su interior han funcionado asambleas, no sólo de estudiantes, sino también asambleas con participación de mujeres académicas y funcionarias; esta toma también ha cobijado la participación de padres y madres de estudiantes de nuestra Facultad, de tal modo que, siendo una toma iniciada por un grupo de estudiantes, pasó a ser una toma que alberga distintas dinámicas estamentales de la Facultad. A poco andar de la toma, se presentó un petitorio de 24 páginas, muy exigente, que contiene una línea de demandas que tienen que ver con distintos planos, como la educación no sexista, con temas relativos a los protocolos de acompañamiento de víctimas en temas de acoso sexual y laboral, temas de condiciones laborales y de infraestructura, además de las condiciones de vida dentro de la Facultad, especialmente con las estudiantes de son madre y también aborda temas de inclusión y equidad, presentan un conjunto de medidas específicas, las cuales son reiterativas en distintas partes del petitorio. Éste, fue enviado al Rector de la Universidad de Chile.

Luego de reunirse la Decanatura con los Directores de Departamentos, el Decano elaboró una carta de respuesta al petitorio, en la que invitaba a las estudiantes a participar de la constitución de una mesa de trabajo, de modo tal, que fuera la Comunidad Universitaria de la Facultad quien diera respuesta a las demandas presentadas. Teniendo como base una condición en principio favorable, por parte de la Decanatura al movimiento que levanta temas históricos que requieren ser abordados; pero que en su bajada específica, requiere precisiones formales o alternativas que se pudieran trabajar en conjunto. Las estudiantes aceptaron la propuesta de crear una mesa de trabajo, la que comenzó a funcionar la semana pasada, en ella participan 2 representantes del Decanato, 1 representante por cada Departamento, junto al Área de Trabajo Social, 4 representantes estudiantes de la toma, 1 representante funcionaria, 1 representante de madres y padres de estudiantes de la

toma, 2 representantes académicas de la Facultad y 1 representante de la Escuela de Postgrado, donde se ha dado como tarea, en una primera etapa, organizar el petitorio original, en función de las 4 líneas presentadas de forma repartida en el petitorio original, junto a éstas, los temas se organizan en función de 2 criterios adicionales, el tiempo que tomaría resolver cada una de esas peticiones, tal como están formuladas o reformuladas de otro modo, es decir, a corto, mediano o largo plazo, estableciendo cuanto significarán en años o el tiempo estimado y como segundo criterio, a qué nivel institucional corresponde abordar, resolver o implementar específicamente las medidas presentadas. Con estos 2 criterios y 4 líneas, se reorganizó el petitorio y lo que viene ahora es empezar a trabajar en específico con cada uno de los puntos planteados, con el fin de tener a corto plazo un documento que sintetice la posición de esa mesa de trabajo y, que puedan ser discutidas en las instancias institucionales que correspondan. Junto con la reorganización del petitorio, las estudiantes enviaron además, otro documento con las condiciones exigibles, según ellas, para retomar las actividades docentes y tienen que ver con contenidos, evaluaciones, etc., todo asociado al resguardo de cada una. Fueron analizados ambos documentos, en primera instancia hubo consenso, reconociendo que respecto al primer punto, consideramos que hay un avance importante en la posibilidad de llegar a un acuerdo, respecto a avanzar sustantivamente en los temas levantados por esta movilización. Sólo con el resguardo de preservar 2 criterios fundamentales, uno es que las iniciativas que se emprendan como resultado de la eventual aprobación de este trabajo, sean de iniciativa y práctica democrática, en ningún caso prácticas autoritarias. Y dos, que las medidas que se deban tomar en cada uno de estos niveles, no pueden ir por encima de la normativa institucional y legal que nos rige. Teniendo lo anterior como resguardo y teniendo como criterio un trabajo colectivo que asume el análisis del petitorio y, considerando que es posible hacer modificaciones de fondo, el Decano cree existe la voluntad de que este proceso concluya bien y que al mismo tiempo esto conduzca a recuperar los espacios de la Facultad. Por otro lado, y es la posición que ha presentado el nivel central, está la preocupación por cumplir con las condiciones académicas mínimas de clases, evaluaciones, etc., que implican los dos semestres del año en curso. Para poder cumplir con las 16 semanas mínimas de clases y cumplir con los objetivos de los programas de estudios, tenemos plazos demasiado acotados.

La situación de las Unidades, Facultades e Institutos de la Universidad, es muy diversa, todos en distintas posiciones y dinámicas, por lo cual no existe una posición en común del estudiantado, la constitución de un petitorio, como se ha anunciado, tal vez nos lleve en esa dirección. Por otra parte, hay un proceso aún en curso, que hace que la problemática tome un carácter más amplio y social, lo que puede significar dos cosas respecto a las situaciones locales; una es que los estudiantes necesiten cerrar una fase de la movilización, llegando a ciertos acuerdos y estar disponibles para avanzar pero desde el lado de los temas más nacionales; o bien, como segunda opción y como el movimiento escala a ese nivel, se vuelva imperativo para las estudiantes mantenerse en las tomas o paros.

3.- Calendario Elecciones 2018:

Expone el tema el Vicedecano, quien cuenta que Rectoría ha informado que la normativa vigente no permite extender los mandatos de los Decanos; por lo cual la consulta fue derivada a la Dirección Jurídica, para que indique cual o cuales salidas tiene este tema con el fin de que calcen las fechas.

Dirección Jurídica estudió la situación, una de las alternativas que explica y que propone el Vicedecano aplicar, es que una vez terminado el mandato del Decano, el día 04 de julio 2018, opera la norma regular administrativa de subrogación, por lo cual, asume el Vicedecano como Decano (S) el día 05 de julio 2018. Esta acción, no requiere ningún acuerdo adicional, sino que sólo se pone en marcha como decisión administrativa.

Se somete a votación del Consejo el Calendario de Elecciones 2018, el que es aprobado por unanimidad.

4.- Nombramientos:

Los nombramientos presentados son los siguientes:

1. Profesora Carolina Belmar Pantelis, Departamento de Antropología, ha sido jerarquizada como Profesora Asistente con 21 horas semanales de clases.
2. Profesora Emmanuelle Barozet, Departamento de Sociología, ha sido jerarquizada como Profesora Titular con jornada completa.
3. Profesor Rodrigo Asun Inostroza, Departamento de Sociología, ha sido jerarquizado como Profesor Asociado con jornada completa.
4. Profesora Loreto Leiva, Departamento de Psicología, ha sido jerarquizada como Profesora Asociada con jornada completa.

Se aprueban unánimemente por el Consejo los 4 nombramientos detallados.

5.- Varios:

5.1.- Informa el Vicedecano, respecto a las fechas del Proceso de Calificación, que ha tomado contacto con el Rector de la Universidad, quien ha informado que, para la Facultades que están en toma, se extiende por una semana más el plazo para llenar el formulario (13 de junio 2018).

Por otra parte, adelanta que la Casa Central ha informado que concederá 3 días adicionales, una vez terminadas las tomas, para el plazo de calificación, información ya enviada por correo a los Académicos.

Informa además que, al viernes pasado, 90 Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales no habían completado sus formularios, al día de ayer, la cifra bajó a 65 Académicos.

5.2.- Profesora Isabel Piper Shafir, plantea que está en conocimiento de que hay varios concursos abiertos, por lo cual cree que es un buen momento para poner en acción el tema de la equidad de género en la selección de los postulantes (en el marco de los concursos que ya están).

El Vicedecano apoya lo que plantea la Profesora Piper, e indica que conversará además con el Comité de Concursos, para que exista un equilibrio razonable en la composición del Comité, ya que sus miembros son todos hombres.

5.3.- Profesora Teresa Matus, indica que el 28 de junio es el plazo para entregar las actualizaciones de asociatividad en términos de los núcleos; por lo cual, solicita aplazar un par de semanas más, con el fin de poder reunirse con quienes aún no se logra juntar.

La Profesora Svenska Arensburg, indica que la fecha fue un acuerdo de Consejo de Facultad, por lo cual se propone sea un punto de la tabla del siguiente Consejo y pueda someterse a votación.

5.4.- Profesor Bernardo Amigo, informa que se aproximan los Fondecyt y concursos centrales de la VID y los de Conicyt, donde hay que completar fichas y sacar varias firmas, por lo cual solicita sean informados oportunamente los plazos de entrega para programar y gestionar con anticipación los documentos.

5.5.- Profesora Ximena Azúa, informa que está ya definido que el día miércoles 20 de junio, vendrá la CBA a conocer los espacios de la Facultad de Ciencias Sociales.



Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de Fe

RAB/bic